

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, diciembre quince de dos mil veinte

Radicado 2019-00821-00

Advierte el Despacho que por error se fijó como fecha para audiencia un día festivo. En consecuencia, se corrige la equivocación y se dispone fijar el **8 DE JUNIO DE 2021** a las 10:00 a.m., para realizar la diligencia.

NOTIFIQUESE



ROSA EMILIA SOTO BURITICA
JUEZ